



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Referencia: **DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
Oficio número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/6688/2026
EXPEDIENTE: IAD-23-00066/2024-CUN
R.F.C.: CTE1511185L3**

Asunto: Se comunica fecha y hora para formalizar
la aceptación de la garantía ofrecida.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 12 de agosto de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

REPRESENTANTE LEGAL DE: **COMERCIALIZADORA TEMBER, S.A. DE C.V.**

RFC: CTE1511185L3

CALLE CIRICOTE MANZANA 13 LOTE 24

DEPARTAMENTO 6, SUPERMANZANA 500

C.P. 77533 CANCUN QUINTANA ROO.

Esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Unidad Administrativa del Servicio de Administración Tributaria del Estado, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas primera, tercera, cuarta párrafos primero segundo y cuarto, octava primer párrafo fracción I incisos d) y e), fracción II inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Quintana Roo el día 03 de julio de 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 10 de agosto de 2015, y en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015, en vigor al día siguiente al de su publicación, modificado mediante acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020 y en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 27 de agosto de 2020, en vigor a partir del 1º de enero de 2020; así como los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 26 y 33 primer párrafo fracciones I, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1, párrafo primero fracciones I y II, 2, 4 primer y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo fracciones XI, XVI primer párrafo inciso b, XXXI, XXXII y XLV, 13, 14, 15 primer párrafo fracción III, segundo y tercer párrafos, 24 y 25, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículo 27 primer párrafo fracción V inciso c) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal; artículos 1, 6 primer párrafo punto 1. inciso c), 7, 8, primer y último párrafos, 9 primer párrafo, 17 párrafo primero fracciones I, II, XII, XIX, XX, y XLVIII, segundo y tercer párrafos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el día 12 de agosto de 2024, entrando en vigor a partir del día siguiente de su publicación, concatenado con el artículo 83 fracción I del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Me refiero al escrito recepcionado en esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, el 10 de julio de 2026, con folio 00000253, a través del cual, la C. GLENDY ATENEA FRITZ CONTRERAS en representación de



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
Oficio número: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/6688/2026
EXPEDIENTE: IAD-23-00066/2024-CUN
R.F.C.: CTE1511185L3

COMERCIALIZADORA TEMBER, S.A. DE C.V., y el C. ANGEL FERNANDO CAAMAL PECH en representación de GRUPO ARIES DEL CARIBE S.A. DE C.V., quien se ofrece como obligado solidario, exhiben como garantía del interés fiscal, un bien inmueble con el fin de garantizar el crédito fiscal a cargo de la moral COMERCIALIZADORA TEMBER, S.A. DE C.V., adeudo contenido en el oficio: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DAFZN/SDZN/DRDFZN/0585/VII/2025, de 09 de julio de 2025, cuyo monto actualizado al 10 de julio de 2026 es de \$159,444,376.53 (Son: ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 53/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, se le informa que dicho bien **cubre parcialmente** el monto de la garantía del interés fiscal y por este medio se hace de su conocimiento la fecha y hora para la formalización de la aceptación de dicho ofrecimiento.

Por lo que deberá presentarse la C. GLENDY ATENEA FRITZ CONTRERAS en representación de COMERCIALIZADORA TEMBER, S.A. DE C.V. (contribuyente deudor) y el C. ANGEL FERNANDO CAAMAL PECH en representación de GRUPO ARIES DEL CARIBE S.A. DE C.V. (obligado solidario) en las oficinas que ocupa esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, sita en: Av. Bonampak No. 77 S.M. 3 Mza. 20 lote 29-01, 4° piso, local 401-402, C.P. 77500, Colonia centro, Cancún, Quintana Roo, el día **24 de agosto de 2026 a las 12:00 horas**, para la firma del ACTA DE ACEPTACION DE OBLIGACION SOLIDARIA ASUMIDA POR TERCERO MEDIANTE OFRECIMIENTO DE BIENES, en el cual se describirá los datos del inmueble objeto de la garantía, y así llevar a cabo el procedimiento de Embargo en la Vía Administrativa.

Por último, se anexa al presente, el formulario para el pago de los gastos de ejecución y cuyo comprobante deberá de exhibir el día que se lleve a cabo la formalización del embargo descrito.

ATENTAMENTE

M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES
DIRECTOR ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA
ROO.



ACS/LAS

Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza. 20 Lote 29-01
4° piso Local 401-402 C.P. 77500, Colonia Centro
Cancún, Quintana Roo, México
Tel. (998) 8-8439-84 y 8-9812-74

